

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI
 ☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI
 ☒ NO

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
139-A/13
FECHA
16/08/13
ROL S.I.I
03437-034/035

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1294/13
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3801-3802/11 de fecha 07/10/2011
E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)

RESUELVO:

- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA
ubicado en calle/avenida/camino BUSTOS N° 2476
Lote N° ---, manzana ---, localidad o loteo ---
sector ---, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 1294/13
- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 1294/13, según listado adjunto.
- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA FUNDADORES Spa	76.180.718-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TOMAS LARRAIN TEJEDA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CID Y URRUTIA ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.	76.744.560-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CHRISTIAN CID ROKOV	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.
REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
	16/12	31/05/2012

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.38. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	516,93	1.252,99	1.769,92
SOBRE TERRENO	2.832,32	434,34	3.266,66
EDIFICADA TOTAL	3.349,25	1.687,33	5.036,58
TOTAL TERRENO		1.363,74	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.08	2.08	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.20	0.19
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,40	0,37	DENSIDAD HAB / HA	35 Viv.	30 Viv.
ALTURA MAXIMA EN PISOS	7 P	7 P	ADOSAMIENTO	---	---
RASANTES	70º	70º	ANTEJARDIN	5,93	6,10
DISTANCIAMIENTOS	PRCP	PRCP			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	44	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	53
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L. N°2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	30	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	53
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)			CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)			\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	8.065
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	8.065
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°	0427195
			FECHA	16/08/2013

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCION DE OBRAS
CARLOS SANGUINETTI A.
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE DE OFICINA DE CALIFICACION
CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCION DE OBRAS
DIRECTOR
SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA

CORRESPONDE A RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N° 139-A/13

